

---

**DECLARACIÓN**

París, 23 de junio de 2025

**El UIA-IROL expresa su preocupación por la reciente detención del abogado Salvador Enrique Anaya Barraza ocurrida en El Salvador, y exige que se siga estrictamente el debido proceso y se salvaguarde su salud e integridad física**

El UIA-IROL (Instituto para el Estado de Derecho de la Union Internationale des Avocats) ha tomado conocimiento con profunda preocupación de la detención del abogado Salvador Enrique Anaya Barraza, quien es un prestigiado constitucionalista, académico y que en días recientes se había expresado en televisión nacional, manifestando su opinión respecto a la inconstitucionalidad del proceso de reelección habido en El Salvador en el mes de febrero de 2024, así como por los riesgos que supone el prolongado régimen de excepción que prima en ese país desde 2022.

Conforme a las informaciones recibidas, el Dr. Anaya Barraza fue detenido el 7 de junio por doce agentes uniformados y cuatro vestidos de civiles. El mismo día se realizaron allanamientos en varios inmuebles relacionados con él, incluidos su domicilio y su oficina profesional.

Según la publicación de la Fiscalía General de la República de El Salvador [en X \(antes Twitter\)](#), las razones de la detención del Dr. Anaya Barraza estarían relacionadas con un supuesto de lavado de dinero y activos, sin embargo, la defensa del abogado ha indicado que, hasta el momento, por la manera intempestiva en que se ha presentado el requerimiento, solo se han conocido de manera parcial los hechos sobre los cuales se fundamenta la imputación.

Ni los abogados ni la familia del Dr. Anaya Barraza tuvieron conocimiento cierto del lugar de reclusión desde el 7 al 9 de junio. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [instó](#) a las autoridades de El Salvador a informar el paradero del Dr. Anaya Barraza y a garantizar su acceso a sus abogados y a sus familiares.

El Dr. Anaya Barraza permanece aún detenido en la División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil en condiciones precarias. Si bien ha podido recibir cortas visitas de familiares y de sus abogados, estos últimos no han podido aún reunirse con él en condiciones que respeten la garantía de confidencialidad de las comunicaciones. Además, sus abogados han indicado que sólo tienen un acceso restringido a los expedientes y documentos pertinentes, lo que limita su capacidad para proporcionar al Dr. Anaya Barraza una defensa eficaz.

A la situación descrita se añade el hecho de que el Dr. Anaya Barraza sufre de una situación de salud delicada que en este contexto, pone su vida en peligro.

Este hecho se suma al de la abogada defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López Alfaro, quien fue detenida en su domicilio el pasado 18 de mayo, acusándole de peculado y malversación de

fondos. En el momento de su detención, sin embargo, las autoridades no facilitaron ningún detalle sobre las acusaciones concretas contra ella. La Dra. López Alfaro dirige el equipo de Anticorrupción y Justicia de la organización Cristosal. Durante las primeras semanas de detención la abogada no tuvo acceso a una defensa jurídica y estuvo detenida sin que se presentaran cargos formales. Organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos consideran que es una detención motivada por su oposición al régimen actual. La CIDH así como expertas de Naciones Unidas manifestaron también su preocupación al respecto. Antes de ser arrestado, el Dr. Salvador Enrique Anaya Barraza había criticado duramente el arresto de su colega Ruth López, denunciando también las irregularidades en la detención.

El UIA-IROL, reafirmando su mandato de defensa de los derechos que tienen las y los abogados de ejercer con plena libertad su profesión y su libertad de expresión, recuerda que esta última está protegida por instrumentos internacionales ratificados por la República de El Salvador tales como el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El UIA-IROL recuerda además que el principio 23 de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados reconoce que el ejercicio de este derecho forma parte de los estándares internacionales relativos al ejercicio libre e independiente de la profesión y es entonces fundamental para que los letrados puedan cumplir su papel en la defensa y promoción de los derechos humanos y del Estado de derecho.

Ante estos hechos, el UIA-IROL manifiesta su más alta preocupación por los hechos sucedidos y llama a las autoridades competentes de la República de El Salvador, a que se tomen todas las medidas correspondientes para liberar inmediatamente al Dr. Salvador Enrique Anaya Barraza y de la Sra. Ruth Eleonora López Alfaro y a que se conduzcan con pleno respeto al debido proceso y a los derechos humanos de los dos abogados.

Particularmente hacemos un llamado a que se tomen en cuenta las condiciones de salud del Dr. Anaya Barraza y se le garantice el acceso a atención médica y a la medicación necesaria, de forma que no se ponga en peligro su vida.

El UIA-IROL acompaña a los familiares y a las organizaciones que trabajan en El Salvador, en su exigencia para la liberación de estos dos profesionales de la abogacía y dará seguimiento al curso de los acontecimientos.

#### **Más información sobre UIA-IROL**

---

*El UIA-IROL (Instituto para el Estado de Derecho de la Unión International des Avocats) promueve el Estado de derecho y apoya y defiende, en particular: (1) a los abogados, jueces y defensores de los derechos humanos que son intimidados, amenazados y/o perseguidos en el ejercicio de su profesión, (2) la independencia de la abogacía y la magistratura, y (3) los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados, especialmente en relación con la defensa de los derechos humanos.*

---

Más información: [www.uianet.org](http://www.uianet.org) - [uiacentre@uianet.org](mailto:uiacentre@uianet.org)

Contacto de prensa: Julie ROSA, Responsable de Comunicación y Estrategia Digital, [jrosa@uianet.org](mailto:jrosa@uianet.org)